

A MÁS DE DOS AÑOS QUE EL MINSAL REALIZARÁ ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE TERRENO

# Solicitan a Contraloría investigar retraso en compra de terreno para ampliación de Hospital Clínico

- El oficio 153/2022 del Servicio de Salud Magallanes dirigido al gobernador Jorge Flies, indica que la comisión evaluadora ha elegido, de manera unánime, el terreno perteneciente a Claudio Cartagena Vargas.
- A más de dos años de aquella evaluación, la compra del terreno no ha sido votada por el CORE.
- La compra del terreno, con los alcances de la comisión evaluadora, está vigente hasta el año 2026.



EL TERRENO ELEGIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA LOS FLAMENCOS, DETRAS DEL PERÍMETRO DEL HOSPITAL CLÍNICO, POR LO CUAL FUE CONSIDERADA, EN FORMA UNÁNIME POR LA COMISIÓN EVALUADORA, COMO LA MEJOR OPCIÓN PARA AMPLIAR EL ACTUAL RECINTO ASISTENCIAL.



La principal causa que ha provocado que exista una alta lista de espera en el Hospital Clínico de Magallanes (HCM) se debe a dos factores: la falta de una mayor infraestructura y la falta de especialistas, según lo han mencionado tanto el Servicio de Salud, como los directivos del hospital y el Colegio Médico.

Una investigación realizada por Pinguino Multimedia, da cuenta que el Servicio de Salud Magallanes el año 2020

llamó a una licitación por medios públicos con la finalidad de comprar un terreno para ampliar el actual HCM, en donde postularon tres oferentes: Una sociedad cuyo representante legal es Gian Passano, Claudio Cartagena y Fernando Ruiz, todos con terrenos alrededor del recinto asistencial.

Los terrenos que fueron elegidos para la ampliación del terreno serían comprados por el Gobierno Regional de Magallanes,

tras el convenio de programación GORE-MINSAL.

Según el oficio 153/2022 del Servicio de Salud, el terreno elegido de manera unánime, por la comisión evaluadora, fue el de Claudio Cartagena, el cual tiene 2,54 hectáreas y tiene un costo de 7 mil millones de pesos, un valor menor al de los otros oferentes, en donde por ejemplo la sociedad cuyo representante legal es Gian Passano, según consta en el oficio, tiene un valor de 15 mil millones de pesos.

## SITUACIÓN ACTUAL

A más dos años en que la comisión evaluadora diera a conocer el resultado del estudio de la evaluación realizada al Gobierno Regional, el terreno aún no se compra y la infraestructura del HCM continúa en crisis y siguen aumentando las listas de espera.

## GOBERNADOR

El gobernador regional, Jorge Flies, al ser consultado respecto a la demora en la adquisición del terreno, manifestó que "aún está en proceso de estudio por parte del Servicio de Salud". Sin embargo, aquello no es efectivo, el estudio concluyó a finales de 2021 y el 18 de enero del 2022 el Servicio de Salud Magallanes ofició al gobernador en el oficio 153/2022, dando cuenta que el terreno elegido es el de Claudio Cartagena.

En el oficio se puede leer: "Con fecha 18 de enero de 2022, se ratifica lo sancionado en el acta de reunión de la Comisión de Estudio de Mercado para análisis de alternativas de terreno realizada el día 17 de enero".

En otro punto, indica: "Tal como se señaló en la

reunión del 8 de octubre de 2020, el terreno propuesto corresponde al identificado por su rol 5028-77, ubicado en Avenida Los Flamencos, parcela A-7 Barrio Hortícola, cuyo propietario es Claudio Cartagena Vargas". (ver oficio en el link que se encuentra en la imagen)

Consultada la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, porque aún no se ha realizado la compra del terreno, ésta se excusó, expresando que aquello corresponde al Gobierno Regional.

Yáñez manifestó que "efectivamente como Servicio de Salud, desarrollamos un estudio para la adquisición del terreno del futuro Centro Diagnóstico y Tratamiento CDT del Hospital Clínico de Magallanes, entregándose el informe respectivo al Gobierno Regional para su definición, en el entendido que ellos son quienes financiarán esta adquisición y tienen la decisión final sobre ésta. Actualmente, nos encontramos a la espera de respuesta de GORE Magallanes".

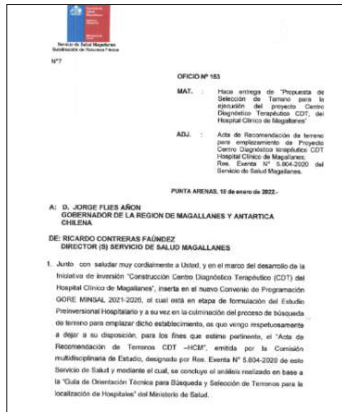
Han pasado más de dos años del 18 de enero del 2022, día en que el GORE

recibió el oficio y a la fecha el Gobierno Regional no se ha contactado con el dueño del terreno y tampoco se le ha informado que él obtuvo la mejor calificación para la compra del terreno.

## INTERROGANTES

Algunas preguntas que surgen al ver que una de las principales problemáticas para disminuir la lista de espera es la falta de infraestructura, no se comprende que teniendo en su mano el Gobierno Regional la aprobación del Servicio de Salud la compra del terreno con la factibilidad del Minsal, éste no pasara por el Consejo Regional para su votación y posterior adquisición.

Pinguino Multimedia conversó con la consejera regional Roxana Gallardo, respecto a este tema y ésta expresó que "lamento que esto no esté en tabla y que no se resuelva la compra del terreno, porque al aprobar la compra los beneficiarios son los magallánicos. Hemos escuchado a la directora del Servicio de Salud que una de las causas de no terminar con las listas de espera es la infraestructura y por lo tanto no entiendo por



OFICIO 153 EN EL QUE SE INDICA EL TERRENO ELEGIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.



qué no se ha avanzado en la compra del terreno”.

Por su parte, el consejero regional Alejandro Riquelme indicó que “es inexcusable que el actual gobernador y el Ministerio de Salud, después de un proceso concursal, no hayan concretado la compra de los terrenos aledaños al hospital hasta la fecha. Debemos proyectarnos y adelantarnos al crecimiento futuro de la demanda por servicios de salud en Magallanes”.

### CARTAGENA

En una carta enviada por el dueño de los terrenos a los consejeros regionales el pasado 13 de junio (ver carta en el link [https://issuu.com/pinguinomultimedia/docs/carta\\_a\\_consejeros](https://issuu.com/pinguinomultimedia/docs/carta_a_consejeros)), éste les manifiesta el proceso que ha llevado adelante para la venta de su terreno y que aún está disponible para la venta, lo anterior lo recalca debido a que según menciona en la carta, se rumoreaba que había desistido de vender, ante lo cual mencionó que aquello era falso.

Hoy, sólo queda esperar a que el Gobierno Regional pase a votación la compra del terreno al Consejo

Regional y el Hospital Clínico de Magallanes podrá comenzar a trabajar en el diseño de construcción de la ampliación del recinto.

### CONTRALORÍA

Durante esta semana, Claudio Cartagena ingresó a Contraloría una denuncia a la que se le denominó “Denuncia por irregularidad fiscal”.

En el escrito se señala que “El 1 de abril del 2021, entregué a la comisión evaluadora de terreno CDT-HCM / Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud, una propuesta concreta de venta. Desde esa fecha, no he tenido información oficial alguna del resultado de la comisión evaluadora referente a mi terreno, solamente comentarios generales e informales de que ésta se encontraba evaluada con la mejor preferencia, debiendo por lo tanto ser adjudicada para efectuarse la compraventa del terreno, de la cual siempre he mantenido vigente mi interés de concretarse”.

Además, Cartagena deja expresado: “El 1 de abril del 2021, entregué a la comisión evaluado-



### ÉSTA ES LA DENUNCIA REALIZADA EN LA CONTRALORÍA.

ra de terreno CDT-HCM / Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud, una propuesta concreta de venta”.

“Desde esa fecha, no he tenido información oficial alguna del resultado de la comisión evaluadora referente a mi terreno, solamente comentarios generales e informales de que esta se encontraba evaluada con la mejor preferencia, debiendo por lo tanto ser adjudicada para efectuarse

la compraventa del terreno, de la cual siempre he mantenido vigente mi interés de concretarse”.

El propietario manifiesta que tal incertidumbre no le ha permitido realizar ninguna “toma de decisiones en relación con mi parcela, de negociar otras alternativas, esperando que el Servicio de Salud de Magallanes, o GORE Magallanes o a quien corresponda, concreten la compra del terreno referido, todo vez que según los antecedentes de los oficios descritos, que mi terreno resulte ser la mejor alternativa para este proyecto o incluido en votación “UNÁNIME” de los componentes de dicha comisión del Ministerio de Salud.

Seguidamente, he sido informado de que, el informe final de la comisión evaluadora, en el cual se estableció que mi terreno es la mejor opción para el desarrollo del proyecto, fue puesto en conocimiento del Gobernador de Magallanes Sr. Jorge Flies Añón, por parte del Informante del Director del Servicio de Salud Magallanes Sr. Ricardo Contreras Fuentes, mediante Oficio N°153 de fecha 18 de enero de 2022.

Y de conocimiento del Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud Sr. Alberto Dougnac Labatut, según el Oficio N° 152 de fecha 18 de enero del 2022.

En ambos oficios se detalla después de un análisis de todas las ofertas para el proyecto, la siguiente conclusión:

“CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN: El terreno identificado como Terreno D, cuyo Rol es el 5028-77 ubicado en Av. Los Flamencos, Parcela A-7 Barrio Horizonta, cuyo propietario es D. Claudio Cartagena surge se constituye como el mejor evaluado y por tanto en esta fase se constata adecuadamente para la futura construcción del Centro de Diagnóstico Terapéutico HCM, Punta Arenas”.

Como usted puede comprobar, que desde mi postulación a este proyecto en el año 2021 y de su aprobación desde el 18 de enero del 2022, han pasado más de dos años y medio a la fecha, sin tener ninguna información oficial a mi persona de este resultado, solamente informaciones parciales e informales que me muestran a la espera, habiéndome pedido que no hiciera ningún proyecto dentro de ella, ni se vendiera, ya que el resultado oficial se me iba informar una vez concluido el análisis del grupo de profesionales que integró la comisión evaluadora del Servicio de Salud, situación que hasta la fecha no he tenido.

Como he señalado, esto ha afectado en todo este tiempo la toma de decisiones en relación con mi parcela, de negociar otras alternativas, esperando que el Servicio de Salud de Magallanes, o GORE Magallanes o a quien corresponda, concreten la compra del terreno referido, todo vez que según los antecedentes de los oficios descritos, que mi terreno resulte ser la mejor alternativa para este proyecto o incluido en votación “UNÁNIME” de los componentes de dicha comisión del Ministerio de Salud.

Por otro lado, debo informar que en un llamado telefónico a mi persona (Claudio Cartagena) de la consejera Regional Rosana Gallardo, aparte de consultarme si yo vendía el terreno en cuestión, despartando una gran sorpresa por que dicho, me motivo a realizar todo este proceso de cartas desde el 13 de junio del 2024 con consultas y explicaciones deshechas desde los puntos 1) al 10) de esta denuncia. Complemento su llamado diciéndome que el Gobernador Jorge Flies Añón quería comprar el terreno de la Sociedad Inversiones Flamingo Ltda., cuyo representante legal es Gian H. Passaro L., que vive del Sr. Flies que mi intención era de no vender, desmintiendo por mi parte todo esto, no teniendo explicación para ello.

A lo anterior debo referir que en el oficio que se refiere la Sra. Directora del Servicio de Salud Sra. Verónica Yáñez Oficio N°153 del 18 de enero del 2022 en donde el Director del Servicio de Salud en ese momento Sr. Ricardo Contreras Fuentes informó al Sr. Gobernador de la Región de Magallanes y Antártica Chilena Sr. Jorge Flies Añón que mi terreno fue el mejor evaluado con votación de ocho miembros de esa comisión en forma “UNÁNIME”, y dejando descartado de plano la alternativa que es mencionada de la adquisición del terreno de la Sociedad Inversiones Flamingo Ltda., que queda “trazando la calle” de los Flamencos, donde está el Hospital, además presenta una construcción en su sitio que está en calidad de abandonada varios años, la cual se debiera demoler y hacer un supuesto túnel o pasarela representando un costo millonario, sin siquiera haber empezado a construir la ampliación del Hospital Clínico. INDI: El mismo contenido del Oficio N° 152 del 18 de enero del 2022 fue enviado en misma fecha por medio de Oficio N° 152 al Subsecretario de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud Sr. Dr. Alberto Dougnac Labatut.

Por otro lado existe un “Instructivo sobre búsqueda y evaluación de terrenos para el emplazamiento de Hospital del año 2018” emitido por el Ministerio de Salud-Subsecretaría de Redes Asistenciales-Departamento Estudios de Previsión, en el cual se explica claramente el procedimiento de búsqueda, evaluación y adquisición de terrenos, en donde no se han cumplido los pasos establecidos al final del proceso por las autoridades competentes.

Por todo lo anterior, me obligo a “DENUNCIAR” a Contraloría General de la República, representado por usted, para que realice una investigación a los organismos fiscales que intervienen en este proceso, ya que, desde el estudio y respuesta oficial al Gobierno Regional de Magallanes, representado por el Sr. Jorge Flies Añón, no se ha procedido en la negociación y adquisición de este terreno que fue estudiado y aprobado por más de 2 años y medio atrás por una comisión de 8 profesionales competentes del Ministerio de Salud y Servicio Salud.

rado, toda vez que, según los antecedentes de los oficios descritos, que mi terreno resulta ser la mejor alternativa para este proyecto e incluso en votación “Unánime” de los componentes de dicha comisión del Ministerio de Salud”.

Es así que el documento, el cual podrá ver en el link que se encuentra en la imagen, concluye que se solicita a Contraloría “realice una investigación

a los organismos fiscales que intervienen en este proceso, ya que, desde el estudio y respuesta oficial al Gobierno Regional de Magallanes, representado por el señor Jorge Flies Añón, no se ha procedido en la negociación y adquisición de este terreno que fue estudiado y aprobado por más de dos años y medio atrás por una comisión de 8 profesionales competentes del ministerio y Servicio Salud”.